



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

CIRCULAR NÚMERO 13

(26 DE FEBRERO DE 2024)

De: Rectoría

Para: Directivos y docentes

Asunto: Realización de autoevaluación, coevaluación y pruebas de primer periodo

Por medio de la presente circular se envían los acuerdos adoptados por consejo académico para la implementación de autoevaluación, coevaluación y prueba de primer periodo. En este sentido se define la asignación de porcentajes en master 2000.

	SEGUIMIENTO	PRUEBA DE PERIODO	DE AUTOEVALUACIÓN	COEVALUACIÓN
Actual	70%	20%	5%	5%
Modificación	70%	20%	10%	

Se desarrolló una discusión detallada sobre el proceso de autoevaluación y coevaluación en el contexto del sistema Master 2000. Se acordaron los porcentajes unificados para la autoevaluación y coevaluación con miras a simplificar este proceso con una favorabilidad para los estudiantes. Este aspecto debe ser retomado durante el análisis y reestructuración del SIEE. Se acuerda modificar los porcentajes de autoevaluación y coevaluación en una casilla de Master2000 con un valor de 10%

Instrucciones para implementación autoevaluación y coevaluación

Se retomará el formato implementado en años anteriores en la Institución, para primaria se realizará de forma física o virtual según lo que se acuerde con coordinación de la tarde, para bachillerato se programará en master2000 y desde las clases de tecnología e informática se aplicará el instrumento. En este sentido, es importante mencionar que la implementación de la herramienta de forma virtual es muy simple y tarda aproximadamente 5 minutos, para la valoración se tiene en cuenta la escala institucional establecida en el SIEE según el decreto 1290 de 2009

ESCALA DE VALORACIÓN NACIONAL	ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL	RANGO DE EQUIVALENCIA NUMÉRICA PARA REGISTRO DE NOTAS
DESEMPEÑO SUPERIOR	S DESEMPEÑO SUPERIOR	5.0 - 4.6
DESEMPEÑO ALTO	A DESEMPEÑO ALTO	4.5 - 4.0
DESEMPEÑO BÁSICO	B DESEMPEÑO BÁSICO	3.9 - 3.0
DESEMPEÑO BAJO	BJ DESEMPEÑO BAJO	2.9 - 0.0



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

A continuación, se presenta la rubrica de autoevaluación y coevaluación aprobada para el primer periodo

FORMACIÓN INTEGRAL	DESEMPEÑOS (HABILIDADES)
COMPROMISO ACADÉMICO	Participo activa y responsablemente en el desarrollo de las clases.
	Cumplo con las tareas, actividades de clase y me preparo para las evaluaciones.
	Aplico mi conocimiento en la solución de problemas cotidianos.
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	Tengo trato amable con los compañeros y demás miembros de la comunidad.
	Tengo autodominio y me porto de buena manera, con y sin supervisión.
	Soy solidario, paciente y tolerante con las demás personas en mi entorno.
HABILIDADES PARA LA VIDA	Me expreso con claridad, de forma apropiada y sé escuchar atentamente.
	Tomo decisiones y evalúo distintas alternativas con criterio propio.
	Regulo mis emociones para enriquecer la vida personal y las relaciones interpersonales.
COMPROMISO INSTITUCIONAL	Uso adecuadamente el uniforme y tengo buena presentación personal.
	Clasifico los residuos sólidos en los lugares designados y cuido el medio ambiente.
	Cuido los objetos de la institución, al igual que mis pertenencias y respeto la de los demás

Instrucciones para implementación de pruebas de primer periodo

La semana entre el 08 y el 12 de abril 2024, los educandos estarán presentando pruebas de primer periodo, en este sentido, los criterios serán los siguientes:

- Grados Transición, 1°, 2° y 3° realizarán pruebas físicas en matemáticas y lengua castellana con una cantidad de 5 preguntas, sobre el particular, cada docente establece la metodología que mejor se adapte a sus necesidades evaluativas de acuerdo a las particularidades del grado.
- Grados 3°, 4° y 5° realizarán pruebas físicas en matemáticas, lengua castellana, ciencias naturales y ciencias sociales con una cantidad de 10 preguntas, sobre el particular, cada docente establece la metodología que mejor se adapte a sus necesidades evaluativas de acuerdo a las particularidades del grado. En lo posible si se implementa de forma física acomodar la rúbrica en una página para ahorrar papel.
- Grados 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11° (Master2000) 10 preguntas tipo saber en áreas evaluadas por el ICFES, en las demás áreas y asignaturas cada docente establece la metodología que mejor se adapte a sus necesidades evaluativas. El docente que acompaña la prueba es el que le corresponda la hora según asignación académica. Las aulas donde se presentarán las pruebas serán las salas de sistemas y el salón de media técnica. Asimismo, es importante recordar que también se puede aprovechar el espacio para que los educandos diligencien la autoevaluación de forma digital en todas las áreas y asignaturas. (Es importante aclarar que todos los docentes deben enviar con anticipación a coordinación las pruebas de periodo que se van a implementar en las áreas y asignaturas).

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

Indicaciones para el envío de las pruebas de periodo

- Las pruebas las deben diseñar los docentes de acuerdo a la asignación académica.
- Ingresar al drive institucional, carpeta Prueba de periodo 1, carpeta del grado y por último pegar el archivo
- El archivo debe ir en formato Word renombrado de la siguiente forma: grado/área/docente/p1/2024 Ejemplo: **603/CienciasNaturales/Juan/p1/2024**
- Tamaño de letra 12, times new roman, cuadros y figuras en formato JPG o PNG.
- Preguntas de selección única con múltiple respuesta (A, B, C, D) evitar escribir respuestas como toda las anteriores y ninguna de las anteriores.
- Al final del archivo de Word escribir el cuadro de respuestas de la siguiente forma:

Número	Opción correcta
1	A
2	B
3	C

Para finalizar es importante resaltar que las pruebas deben estar diseñadas para medir el alcance de competencias (No memorísticas) y enfocadas a la adquisición de habilidades en preguntas tipo SABER. Fecha de entrega 22 de marzo 2024.

Cualquier inquietud al correo: rectoria@iesanfranciscocodeasis.edu.co

Visite nuestra web institucional: <https://www.iesanfranciscocodeasis.edu.co/>

Cordial saludo

Efraín Darío Ochoa Londoño

Rector